

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 13 DEL AÑO 2026.

No. 24

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SEGUNDA SECCIÓN

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, TUXTEPEC, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, TUXTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 2**

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 3**

ACUERDO.- POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA (AGEO).....**PÁG. 9**



San José
Chiltepec
Gobierno Municipal 2025-2027

Caminemos juntos por un Chiltepec mejor

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS 2026
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26A, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA

No.	NÚMERO DE REGISTRO PADECO	No. REGISTRO MUNICIPAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL Y/O ADMINISTRADOR ÚNICO	R.F.C.
01.-	SHTFP/DJ/CCP/DPCE/0063/2025	SJCH-20166- PMC-001/2026	HANDA GRUPO CONSTRUCTOR DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.	ING. JOSE LUIS GAMBOA VIÑAS	HGC160624AL5
02.-	SHTFP/DJ/DPCE/0455/2025	SJCH-20166- PMC-002/2026	CONSTRUCCIONES OCP S.A. DE C.V.	C. FABIOLA PÉREZ DE LA CRUZ	COC240517E29
03.-	SHTFP/DJ/DPCE/0192/2025	SJCH-20166- PMC-003/2026	BERTHA NAVARRO LÓPEZ	C. BERTHA NAVARRO LÓPEZ	NALB780210TD3
04.-	SHTFP/DJ/DPCE/0478/2025	SJCH-20166- PMC-004/2026	HIDRAX INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	ING. ZENITH OMAR BAZÁN GUZMÁN	HIN190817I45
05.-	SHTFP/DJ/DPCE/0185/2025	SJCH-20166- PMC-005/2026	MIGUEL FERNANDO ESPINOZA FRANCO	ING. MIGUEL FERNANDO ESPINOZA FRANCO	EIFM720523KEA
06.-	SHTFP/DJ/DPCE/0220/2025	SJCH-20166- PMC-006/2026	LEOBARDO MORENO BRAVO	ING. LEOBARDO MORENO BRAVO	MOBL770118G57
07.-	SHTFP/DJ/DPCE/0193/2025	SJCH-20166- PMC-007/2026	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	C. ÓSCAR ÁNGELES MORALES	PMC220518LA3
08.-	SHTFP/DJ/CCP/DPCE/557/2026	SJCH-20166- PMC-008/2026	3XPENDEDORA ZAPATA S.A. DE C.V.	C. MARIBEL RAMÍREZ MARTÍNEZ	XZA231221321

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

San José Chiltepec
Oaxaca, Tlaxiaco

LIC. GRISELDA MOLINA ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 576 - ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2025

(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,389	444,001	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	200,269	512,332
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	150,880	68,331	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	200,269	512,332	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	200,269	512,332
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	3,687,084	3,528,790	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,400,037	-2,322,113	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	200,269	512,332
Total de Activos No Circulantes	1,287,047	1,206,678	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	1,487,316	1,719,009	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,535,974	3,509,990
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,535,974	3,509,990
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,248,927	-2,303,312
			Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	42,141	-2,303,312
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,291,068	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,287,047	1,206,678
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,487,316	1,719,009

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.A.T. GUADALUPE GARCÍA DÍAZ



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

2025-2026

DIRECTOR GENERAL DEL AGEO

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ



DIRECCIÓN GENERAL

2025-2026

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 576 - ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 01 al 30 de Septiembre de 2025
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,764,736	14,973,037
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,764,736	14,973,037
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,764,736	14,973,037
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,661,097	14,954,237
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,661,097	14,954,237
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANALÓGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,000	2,322,113
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,000	2,322,113
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,664,097	17,276,350
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	100,639	-2,303,312

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.A.T. GUADALUPE GARCÍA DÍAZ

DIRECTOR GENERAL DEL AGEO

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 576 - ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	12,802,611	14,973,037
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	12,802,611	14,973,037
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	12,802,611	14,973,037
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,667,301	14,954,237
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,667,301	14,954,237
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANALÓGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	93,169	2,322,113
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	93,169	2,322,113
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	12,760,470	17,276,350
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	42,141	-2,303,312

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LAT. GUADALUPE GARCÍA DÍAZ

DIRECTOR GENERAL DEL AGE

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 576 - ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	613,886	444,001	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	718,657	512,332
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	104,771	68,331	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	718,657	512,332	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	718,657	512,332
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,245,995	3,528,790	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,538,775	-2,322,113	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	718,657	512,332
Total de Activos No Circulantes	1,707,220	1,206,678	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	2,425,877	1,719,009	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,094,885	3,509,990
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,094,885	3,509,990
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,387,665	-2,303,312
			Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-96,597	-2,303,312
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,291,068	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,707,220	1,206,678
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,425,877	1,719,009

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LA T. GUADALUPE GARCÍA DÍAZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ARCHIVO GENERAL :
DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2025

DIRECTOR GENERAL DEL AEO

DR. JACOBO BABINES LÓPEZ

DIRECCIÓN GENERAL

ARCHIVO GENERAL :
DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2025

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 576 - ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 01 al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,246,380	14,973,037
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,246,380	14,973,037
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,246,380	14,973,037
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,164,470	14,954,237
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,164,470	14,954,237
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANALÓGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	138,738	2,322,113
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	138,738	2,322,113
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,303,208	17,276,350
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-56,828	-2,303,312

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LAT. GUADALUPE GARCÍA DÍAZ



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ARCHIVO GENERAL -
DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2025

DIRECTOR GENERAL DEL AGED

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ



DIRECCIÓN
GENERAL

2022-2025

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 576 - ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS	17,857,015	14,973,037
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS	0	0
CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	17,857,015	14,973,037
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	17,857,015	14,973,037
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,721,705	14,954,237
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	17,721,705	14,954,237
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANALOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	231,907	2,322,113
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	231,907	2,322,113
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	17,953,612	17,276,350
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-96,597	-2,303,312

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.A.T. GUADALUPE GARCÍA DÍAZ



DIRECTOR GENERAL DEL AGEO

LIC JACOBO BABINES LÓPEZ



**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y LOS SERVICIOS QUE
BRINDA EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
(AGEO).**

LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 6 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VII, IX, X, XII Y XX; 7 FRACCIÓN II, 13 FRACCIÓN II; 19 DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS; 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 1, 2 FRACCIONES I, VI Y VIII; 6, 7 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE OAXACA Y SUS MUNICIPIOS; PRIMERO, TERCERO Y CUARTA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; EN EL MARCO DEL EJE 4, OBJETIVO 4.2, ESTRATEGIA 4.2.2, LÍNEA DE ACCIÓN 4.2.2.1 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028; Y, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 11, 16, 59 Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 2, FRACCIÓN I, 4 PÁRRAFO PRIMERO, 10 FRACCIÓN I, 13 FRACCIÓN I, 14 FRACCIÓN I, Y 20 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA; 12 FRACCIÓN IX Y 37 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DE OAXACA; 1, 98, 100 FRACCIONES XXVII, XXXI, XXXV Y XXXVIII, Y 100 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA; Y, 1, 2, 8 FRACCIONES I, II, XXII Y XXVIII Y 20 ESTATUTO ORGÁNICO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; Y:

CONSIDERANDO

- I. Que derivado de la entrada en vigor de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, mediante el Decreto Legislativo número 1193, aprobado por la LXIV Legislatura Constitucional el 15 de enero del 2020 y publicado en el Periódico Oficial número 7 Vigésimo Sexta Sección del 15 de febrero del 2020; misma que posteriormente fue reformada y se adicionaron diversos artículos mediante Decreto Legislativo número 1075, de 22 de marzo del 2023 y publicado en el Periódico Oficial Extra, de fecha 22 de mayo del 2023; así como, con la entrada en vigor del decreto 1718, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 31 de enero del 2024 y publicado en el Periódico Oficial número 6 Séptima Sección de fecha 10 de febrero del 2024; se establecieron las Bases administrativas para la institución y funcionamiento del organismo público descentralizado denominado "Archivo General del Estado de Oaxaca".
- II. Que, el Archivo General del Estado de Oaxaca, es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, administrativa, operativa y de gestión para promover la organización de archivos, preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental del Estado de Oaxaca, con el fin de salvaguardar la memoria estatal de corto, mediano y largo plazo, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas conforme a las disposiciones previstas en la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado, la legislación federal y estatal y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.
- III. Que de conformidad con el artículo 12 fracción IX de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, se prevé el concepto de pago por el servicio de guía por visitante; y, el 37 de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, establece el pago de derechos por los servicios públicos que se realicen en materia de archivística como son: la expedición de constancias de documentos que obren en el archivo histórico, la expedición de permisos por captura en video y en imagen digital, la reproducción de mapas, planos y documento digitalizado; por ello, para garantizar un servicio de calidad, efectivo y cercano a la gente.
- IV. Que la mejora regulatoria consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces y eficientes, todo ello orientado a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles, y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.
- V. Que la administración pública debe observar los principios en materia de mejora regulatoria y simplificación administrativa, situando a las personas en el centro de la gestión gubernamental, esto es, brindarle claridad y certeza en la gestión de los trámites y servicios a través de Instrumentos jurídicos y administrativos que permitan a la ciudadanía conocer requisitos, plazos, tiempos y formas de atención con el fin de evitar en la medida de lo posible las cargas administrativas a los usuarios en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- VI. Que la simplificación administrativa conduce a la mejora de las regulaciones, ya

que se constituye como el mecanismo por el cual una entidad gubernamental puede llegar a tal fin, consiste en implementar acciones que reduzcan los procesos relativos a los trámites, requisitos, tiempos de respuestas, con el objetivo de reducir el costo burocrático, que dificulten la realización de actividades humanas y comerciales, lo que se traduce en una mayor satisfacción por parte de los usuarios y un mejor cumplimiento.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, tengo a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y LOS SERVICIOS QUE
PRESTA EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA (AGEO).**

ARTÍCULO 1. OBJETO

El presente Acuerdo tiene por objeto determinar los trámites, requisitos, plazos y formas de atención de los trámites y servicios que brinda el Archivo General del Estado de Oaxaca a través de la Dirección del Archivo Histórico Central, conforme a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y mejora regulatoria.

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones del presente Acuerdo son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Archivo General del Estado de Oaxaca, áreas administrativas y/o dependencias que convergen en los procedimientos administrativos, así como para los usuarios que soliciten alguno de los trámites señalados en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 3. TRÁMITES Y SERVICIOS

El Archivo General del Estado de Oaxaca a través de la Dirección del Archivo Histórico Central, gestionará y atenderá los siguientes trámites y servicios:

I. Visita guiada

La visita guiada consiste en un recorrido por las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca, mediante el cual se muestran los espacios públicos, así como los procesos de organización, conservación y difusión del patrimonio documental. Este servicio está dirigido al público en general y se realiza en grupos, con una duración aproximada definida según el recorrido establecido.

II. Consulta del Archivo Histórico Central.

Este servicio permite al público en general acceder y conocer el patrimonio documental resguardado en el Archivo Histórico Central. La consulta se realiza de manera presencial, bajo los lineamientos establecidos, y tiene como finalidad facilitar la investigación y el acceso a la información histórica.

III. Expedición de constancias de documentos que obren en el Archivo Histórico

A través de este servicio se expiden constancias sobre documentos que forman parte de los fondos y colecciones resguardados en el Archivo Histórico Central del Archivo General del Estado de Oaxaca. Este trámite permite a los usuarios obtener un documento oficial que acredita la existencia y resguardo de información histórica.

IV. Expedición de permiso para Captura en imagen digital por hoja o video por hora".

Consiste en otorgar al usuario la autorización para realizar la captura de información del expediente consultado mediante medios digitales. Este servicio se brinda durante el tiempo de consulta autorizado y conforme a la normatividad aplicable.

Con modalidad:

- a) **Captura en video, por hora.**
- b) **Captura en imagen digital, por hoja.**

V. Reproducción de Documentos Digitalizados por hoja; mapas y planos

La reproducción consiste en proporcionar al usuario copias digitales de documentos históricos que se encuentran resguardados en el Archivo General del Estado de Oaxaca. Los archivos se entregan en formatos como JPG o PDF, de acuerdo con las necesidades del solicitante.

Se prevén dos modalidades:

- a) **Reproducción de documento digitalizado por hoja.**
- b) **Reproducción de mapas y planos.**

ARTÍCULO 4. REQUISITOS Y PLAZOS DE RESOLUCIÓN

Los requisitos específicos de cada trámite y servicios, así como los plazos máximos de resolución, se establecen en la siguiente tabla:

N.º	Nombre del servicio	Requisitos	Tiempos máximos de resolución
1	Visita guiada	1. Formato de solicitud requisitado. (ANEXO 1) 2. Comprobante de pago del servicio (en caso de aplicar)	3 días hábiles
2	Consulta del Archivo Histórico Central	1. Formato de solicitud requisitado. (ANEXO 1)	2 días hábiles
3	Expedición de constancias de documentos que obren en el Archivo Histórico	1. Formato de solicitud requisitado (ANEXO 1) 2. Comprobante de pago del servicio	3 días hábiles
4	"Expedición de permiso para captura en imagen digital por hoja o video por hora" Con modalidad: • Captura en video, por hora. • Captura en imagen digital, por hoja.	1. Comprobante de Pago del trámite, previa solicitud.	2 días hábiles
5	"Reproducción de Documentos Digitalizados por hoja; mapas y planos" Con modalidad: • Reproducción de documento digitalizado por hoja. • Reproducción de mapas y planos.	1. Formato de solicitud requisitado. (ANEXO 2) 2. Comprobante de pago del servicio.	1 día hábil

ARTÍCULO 5. PAGO DE DERECHOS.

Para realizar los trámites o servicios de la Dirección de Archivo Histórico Central indicados en la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, se causarán y pagarán derechos con un valor fijado en Unidad de Medida y Actualización (UMAS), al que se debe agregar el impuesto correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

TERCERO. El Archivo General del Estado de Oaxaca deberá publicar los formatos correspondientes a los trámites y servicios en el sitio web oficial e incorporarlos en los manuales administrativos, a fin de garantizar un acceso claro y sencillo para la ciudadanía.

CUARTO. Los trámites y servicios ingresados con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo se resolverán de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento de su presentación.

QUINTO. El Archivo General del Estado de Oaxaca, hará la actualización de la información que resulte necesaria en las fichas de trámites inscritas en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.

SEXTO. Los trámites y servicios descritos en el artículo segundo del presente acuerdo podrán ser modificados en base a la Ley Estatal de Derechos del Oaxaca vigente.

SÉPTIMO. El contenido del presente Acuerdo es de observancia obligatoria y deberá difundirse en las áreas que integren el Archivo General del Estado de Oaxaca, para su correcta aplicación.

OCTAVO. De conformidad con lo establecido en el artículo 24 último párrafo de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, el Archivo General del Estado de Oaxaca, deberá realizar las acciones necesarias para que se efectúen las adecuaciones a los instrumentos normativos vinculados al presente acuerdo en un plazo no mayor a un año contado a partir de la publicación del presente.

El contenido de este acuerdo será aplicable en los procedimientos administrativos, sistemas de registro, o cualquier otro mecanismo que requiera actualización conforme a los cambios normativos.

ANEXO 1

DE PREFERENCIA UTILIZAR HOJA MEMBRETADA

Oficio No.: XXX

Asunto: Solicitud de consulta documental y/o visita guiada
(Lugar de procedencia / domicilio de la institución), Oax., a XX de XXXX de XXXX

XXXXXXX

Director del Archivo Histórico Central
Archivo General del Estado de Oaxaca

P R E S E N T E

Por este medio, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitar su apoyo conforme a lo siguiente: (seleccionar el servicio a solicitar)

1. Visita Guiada

Un recorrido por las instalaciones del Archivo General del Estado de Oaxaca, como parte del programa "Un encuentro con la Historia" para: (Grado, grupo, carrera o especialidad/Nivel académico (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Superior o Posgrado) / Nombre de y procedencia de la institución/Cantidad de Estudiantes, Profesores, Catedráticos, otros) con el propósito: (Motivo de la solicitud) el día: (fecha), a las: (hora).

*Utilizar el siguiente cuadro si el grupo de estudiantes que pretenden realizar el recorrido es mayor a 15, se les atenderá en un horario o fechas separadas.

Fecha	Hora	Grupo	Número de alumnos

Comparto los datos de contacto de (Nombre, cargo) que fungirá como enlace para la actividad, (Correo electrónico) (Número telefónico).

2. Consulta de documentación histórica

Consulta de los expedientes históricos que resguarda ese Archivo. Para tal efecto, me permito precisar que el tema de interés se centra en (tema o referencias documentales, incluyendo Fondo, Sección, Serie, Subserie, Cronología), con el propósito de (motivo de la solicitud, por ejemplo: desarrollo de investigación académica, elaboración de proyecto, análisis histórico, etc.). Asimismo, la información recabada será utilizada exclusivamente para fines (académicos/institucionales/de investigación, otros).

3. Expedición de constancias de documentos que obren en el Archivo Histórico

La digitalización del documento resguardado en el Archivo Histórico del Archivo General del Estado de Oaxaca, mismo que a continuación se detalla:

FONDO	SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	CAJA O LEGAJO	AÑO	FOJAS

El cual consta de un total de _____ (número y letra) fojas, por lo que anexo al presente el original del comprobante de pago de derechos previsto en el artículo 37 Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca.

Me comprometo a presentar una identificación oficial con fotografía para el registro en la sala de consulta, así como a utilizar guantes y cubrebocas para la correcta manipulación de los documentos y su debida protección, así como la mía.

Para cualquier información adicional, pongo a su disposición mis datos de contacto: (correo electrónico) y (número telefónico).

Agradeciendo de antemano la atención y el apoyo brindados a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

(Nombre, Cargo, Institución y Sello)
(SI APLICA)



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL

FICHA PARA DIGITALIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES, DEPARTAMENTO REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL

ANEXO 2

Solicitud de Digitalización DRD:		FECHA DE SOLICITUD:	
1. DATOS DEL EXPEDIENTE			
Nº Caja:	Nº Exp.	Fondo:	Sección:
Serie:	Subserie:	Año:	Fojas: de
Mapas:	Fotografías:	P. Oficial:	COPIA DIGITAL ☐ COPIA CERTIFICADA ☐ MESES:
Tomo:	Año:	Fecha:	Descripción:
2. RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y EXPEDIENTE			
Entrega de Sala de Consulta	Recibe Depto. Reproducción Documental	Vo. Bo. Jefatura de DRD	Fecha y hora
3. DICTAMEN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN			
Requiere Intervención: SI ☐ NO ☐		Código Interno DCPD:	
Estado de conservación:			
4. TRATAMIENTOS REQUERIDOS PARA SU ESTABILIZACIÓN MATERIAL			
1 Registro Registro fotográfico ☐ Inicio de intervención ☐ Fin de intervención 3 Limpieza mecánica ☐ Brocha ☐ Aspirado 4 Remoción de elementos ajenos ☐ Remoción de elementos metálicos ☐ Remoción de cintas adhesiva ☐ Remoción de masa adhesiva 6 Estabilización material ☐ Estabilización de tintas ☐ Consolidación 7 Acabados ☐ Injertos coloreados ☐ Reintegración cromática 2 Desinfección General ☐ Registro gráfico ☐ Ficha clínica ☐ Nebulización ☐ Inmersión ☐ Aspersión ☐ Bisturí ☐ Espátula ☐ Goma ☐ Otro: _____ 5 Lavado ☐ Remoción de int. anteriores ☐ Remoción de costura ☐ Inmersión ☐ Secantes 8 Sistema de guardas ☐ Corrección de plano ☐ Refuerzo ☐ Injerto ☐ Laminado ☐ Guardado a expediente ☐ Conservación curativa de cartera ☐ Guardado de primer nivel ☐ Guardado de segundo nivel ☐ Readhesión a sop. aux. ☐ Costurado a expediente ☐ Reposición de costura ☐ Intervención al sistema de unión ☐ Contenedor rígido ☐ Otro: _____			
Responsable de Dictámen		Vo. Bo. Jefatura de Depto. de C. Patrimonio Documental	Fecha y hora
5. TIEMPO DE ENTREGA DE EXPEDIENTE A DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL PARA SU DIGITALIZACIÓN			
Tiempo de Intervención		Fecha entrega a DRD	
Entrega Depto. Reproducción Documental		Recibe Depto. Conservación del Patrimonio Documental	Fecha y hora
Entrega Depto. Conservación del Patrimonio Documental		Recibe Depto. Reproducción Documental	Fecha y hora
6. INTERVENCIÓN POSTERIOR A SU DIGITALIZACIÓN			
SI ☐ NO ☐ Proceso a realizar:		Costura ☐ Guarda ☐ Otro:	
Entrega Depto. Reproducción Documental		Recibe Depto. Conservación del Patrimonio Documental	Fecha y hora
Entrega Depto. Conservación del Patrimonio Documental		Recibe Depto. Reproducción Documental	Fecha y hora
7. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE SALA DE CONSULTA			
Entrega Depto. Reproducción Documental		Recibe Sala de Consulta	Fecha y Hora

Dado en Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Agencia Municipal Sta. María Ixcotel C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax., Archivo General del Estado de Oaxaca, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIRECCIÓN
GENERAL
LIC. JACOBO BABINES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA 2026

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos por las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Archivo General del Estado de Oaxaca, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de dos mil veintiséis. -----



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.